



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 19 abril de 2017

INVITACIÓN ABREVIADA N° 021 DE 2017

De acuerdo a los establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 021/2017 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO CON CARGO AL PROYECTO VIAC N° 7731102016**

EVALUACIÓN JURÍDICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA
<u>EVALUACIÓN JURÍDICA</u>	
PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 021 DE 2017
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO CON CARGO AL PROYECTO VIAC N° 7731102016.
FECHA	11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la constitución política, el acuerdo superior 007 de 2011, la resolución rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el pliego de condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	AMERICAN TOUR S.A.S
A	DILIGENCIAR DEBIDAMENTE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, LA CUAL DEBE SER SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA APODERADA, DE ACUERDO CON EL ANEXO N° 1.	CUMPLE FOLIO 48 y 49.
B	DOCUMENTO ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	CUMPLE FOLIO 50, 51, 52, 53 y 54.
C	EN EL CASO DE LAS PERSONAS NATURALES DEBERÁN APORTAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, CON UNA ANTELACIÓN DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.	NO APLICA.
D	FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 55.
E	EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA LEGIBLE DEL NIT O RUT, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 56, 57, 58, 59 y 60.
F	FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR, PARA LOS HOMBRES MENORES A 50 AÑOS	NO ALLEGA – REQUISITO OPCIONAL
G	EN EL EVENTO DE ACTUAR EN CALIDAD DE APODERADO DEBE ACREDITAR EL RESPECTIVO PODER.	NO APLICA.

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
 Email: juridica@unillanos.edu.co
 Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

H	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL, LOS INTEGRANTES DE UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL DEBEN PRESENTAR INDIVIDUALMENTE EL PAZ Y SALVO SOBRE EL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.	CUMPLE FOLIO 61 Y 62.
I	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA POR UN VALOR EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, Y SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ DESDE EL CIERRE HASTA NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO	CUMPLE FOLIO 63 Y 64.
J	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LEGIBLE Y VIGENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 65 Y 66.
K	CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLE FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 67.
L	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONAS JURÍDICAS, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 68.
M	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTA Y SUSCRIBIR CONTRATO.	NO APLICA.
N	DOCUMENTO FORMAL QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL. SI EL OFERENTE PRESENTA SU OFERTA A TÍTULO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	NO APLICA.
Ñ	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DAFP DE LA PERSONA JURÍDICA, Y CUANDO SE TRATE DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES.	CUMPLE FOLIO 69.
O	EN CASO QUE EL PROCESO SEA ADJUDICADO, Y EL PROponente NO TENGA DOMICILIO EN LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, DEBERÁ MANIFESTAR QUE ESTABLECERÁ OFICINA COMO CENTRO DE OPERACIONES.	NO APLICA.
P	FOTOCOPIA LEGIBLE Y VIGENTE DE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL, TOMADA POR LA EMPRESA QUE PRESENTA LA OFERTA, QUE AMPARE LOS RIESGOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD TRANSPORTADORA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL DECRETO 348 DE 2015, O LA NORMA QUE SUSTITUYA O COMPLEMENTE ESTA REGLAMENTACIÓN.	CUMPLE FOLIO 70, 71, 72, 73 Y 74.

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"



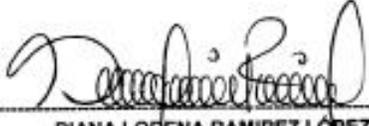
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Q	CERTIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN DE LA EMPRESA, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIO, CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE FOLIO 75, 76 Y 77.
R	CERTIFICADO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EXPEDIDO POR LA UNIVERSIDAD.	CUMPLE FOLIO 78.

OBSERVACIONES:

<p>✓ AMERICAN TOUR S.A.S</p> <p>CUMPLE con los lineamientos jurídicos establecidos en el pliego de condiciones, puesto que no incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.</p>
--



DIANA LORENA RAMÍREZ LÓPEZ
Profesional de apoyo
Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico

"COMPROMISO CON LA PAZ Y EL DESARROLLO REGIONAL"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta

3

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto Lopez
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Villavicencio, Septiembre 12 de 2016

Doctor
MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Vicerrector Recursos Universitarios
Unillanos

	VICE-RECURSOS UNIVERSITARIOS Correspondencia Recibida
Fecha	30/11/2017
Hora	8:15 am
Nombre	Diana Ramirez

Asunto: Evaluación Técnica de propuesta presentada para el proceso de contratación invitación Abreviada No. 021 de 2017.

Atentamente me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta para el proceso que se menciona en el asunto y una vez revisada la propuesta del proponente American Tour S.A.S. y en calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

Requisitos (Descripción)	Calificación y N° de Folio
a. Diligenciar debidamente el Anexo N° 2. Obligatorio.	Cumple , folios N°81 al 90
b. Diligenciar debidamente el Anexo N° 3. Obligatorio.	Cumple , folio No. 92
c. El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.	Cumple , folios N°33 al 35 y 93
d. Fotocopias legibles y vigentes de los SOAT de los vehículos que prestarán el servicio. Obligatorio.	Cumple , folios N° 95 al 101
e. Copia legible de las Tarjetas de Operación (vigentes) de los vehículos que prestarán el servicio. Obligatorio.	Cumple , folios N° 103 al 109
f. Copia legible de las Tarjetas de Propiedad de los vehículos que prestarán el servicio. Obligatorio.	Cumple , folios N° 111 al 117
g. Copia legible y vigente del Certificado de la Revisión Tecno-Mecánica de los vehículos que prestarán el servicio. Obligatorio.	Cumple , folios N° 119 al 125
h. Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancia o copia de contrato con acta de liquidación debidamente ejecutado, expedido por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial de este	Cumple , folios N° 126 al 129

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

proceso, ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste el servicio de transporte especial, en iguales o similares condiciones, al del objeto de esta contratación, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguientes condiciones: Obligatorio.	
i. El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP. Obligatorio.	Cumple, folios N° 133 al 135
j. El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.	Cumple, folio N° 138
DECISIÓN	CUMPLE

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ITEM	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE Empresa American Tour S.A.S.
A	Precio	400
B	Capacidad Técnica	560
TOTAL PUNTAJE		960

EVALUACION FINAL

ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE
Mayor número de vehículos propios	170
Personal operativo vinculado	130
Mayor número de puestos ofrecidos	120
Mayor número de vehículos de modelos recientes; modelos a partir del año 1998.	140
TOTAL	560

La calificación en este aspecto se tuvo en cuenta lo siguiente:

B1). MAYOR NUMERO DE VEHICULOS PROPIOS. 170 Puntos

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Los buses se acreditarán con la tarjeta de propiedad (la cual deberá estar a nombre de la persona natural o jurídica que presenta la propuesta). No se acepta las que estén a nombre de los socios, a los que se le asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente.

Mayor Número de Vehículos Propios (Puntaje Máximo 170)

ITEM	PUNTAJE
De 5 a 7 Buses Propios	170

B2). PERSONAL OPERATIVO VINCULADO: 150 Puntos

Para acreditar el número de personal vinculado se deberá anexar fotocopia de la nómina del mes de Agosto de 2017 junto con los pagos de Ley que se deben efectuar a dicho personal.

Personal Operativo Vinculado (Puntaje Máximo 150)

ITEM	PUNTAJE
De 21 hasta 28 personas Operativas	130

B3). MAYOR NUMERO DE PUESTOS OFRECIDOS: 140 Puntos

ITEM	PUNTAJE
De 265 a 272 puestos ofrecidos	120

B4). MAYOR NÚMERO DE VEHÍCULOS DE MODELOS RECIENTES: 140 Puntos

Aquel proponente que oferte el Mayor número de vehículos de modelos recientes tendrá una Mayor puntuación, que aquel que oferte los vehículos de los modelos autorizados por la ley (20 años de servicios).

**Mayor Número de Vehículos de Modelos Recientes – Modelos
A partir del 2002 (Puntaje Máximo 140)**

ITEM	PUNTAJE
De 5 a 7 buses ofrecidos	140

De acuerdo con lo anterior, la empresa **American Tour S.A.S.** CUMPLE con todos los documentos y lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de contratación Invitación Pública No.021 de 2017.

Cordialmente,

JAIME OSCAR GUTIERREZ TAMAYO
Profesional Especializado Evaluador Técnico

A.G.S.S.

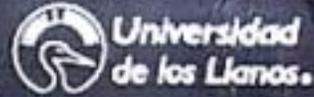
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN FINANCIERA

**Compromiso con la paz y el
desarrollo regional**



Tel 692000757-3

Corredor Financiera

Villavicencio, 12 de Septiembre de 2017

MEMORANDO

Para: Dr. **MEDARDO MEDINA MARTINEZ**,
Vicerrector de Recursos Universitarios.

Del: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 021 de 2017

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la invitación Abreviada No. 021 de 2017 **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DE LAS VISITAS Y PRÁCTICAS EXTRAMUROS DESTINADAS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO CON CARGO AL PROYECTO VIAC N° 7731102016.**

A su vez informarle que el oferente **AMERICAN TOUR S.A.S** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente,

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero

Proyectos de Alto Potencial de Acafé



Colombia, Meta - Villavicencio
Km. 12 Via Puerto Lopez, Vereda Barcelona, Tel: 6616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

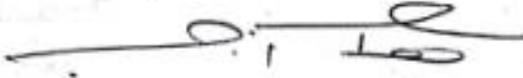
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proponente N° 1	AMERICAN TOUR S.A.S NIT. 822.000.627-1
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROponente	HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.09	0.20	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.07	0.16	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
INDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 3	4.42	X	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al veinticinco por ciento (25%).	19%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 4	2484.81	X	

OBSERVACION: El proponente ES HÁBIL FINANCIERAMENTE


JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO


Presentado: Carlos Mesa



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El día 14 de septiembre de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 021 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que no se recibieron observaciones en la oficina de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios ni al correo de licitaciones@unillanos.edu.co .

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j del artículo 21 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, Jefe de Oficina de Sistemas; Evaluador Financiero, Jefe de la división financiera, se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la prestación del servicio de transporte para el desarrollo de las visitas y prácticas extramuros destinadas a los estudiantes de la Universidad de los Llanos Segundo Periodo Académico con cargo al proyecto VIAC N° 7731102016, a la empresa **AMERICAN TOUR SAS**, NIT 822.000.627-1 representante legal **LUIS HERNANDO CORREA BLANCO**, identificado con C.C N° 17.173.149 expedida en Bogotá DC, por un valor de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$230.000.000)**.

Original Firmado

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Diego Huelgos